



La defensoría puede solicitar informes a las autoridades y funcionarios, quienes están obligados a facilitar la información correspondiente. Por ejemplo en caso de que se presente una queja ante alguna omisión de tu entidad académica en un trámite que hayas realizado, la Defensoría solicitará la información necesaria a tu entidad académica y así poder buscar la solución y salvaguardar tus derechos universitarios.